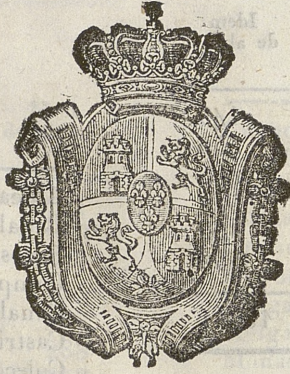


Núm. 47.

Se suscribe á este Periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los Hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

# BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Jueves 19 de Abril de 1849.

## ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 89.

Gobierno político de la provincia de Valladolid. — Con arreglo á lo que dispone el artículo 40 de la Ordenanza de reemplazos, he dispuesto se publique en el Boletín oficial el Estado general del número de almas de esta provincia, formado con vista de los extractos de padrones que se han remitido á esta Superioridad, para que los Ayuntamientos y particulares puedan hacer uso de las facultades que les concede el artículo 41 de la referida Ordenanza. Valladolid 16 de Abril de 1849. = Rafael de Navascúes.

ESTADO general de poblacion de esta provincia en el presente año de 1849, con arreglo á los extractos de padrones de vecindario, formados y remitidos por los Ayuntamientos de los pueblos de la misma, en conformidad á lo prevenido en la Ordenanza de reemplazos y sus artículos 6.º, 7.º y 8.º del capítulo 1.º

### Partido de Medina.

PUEBLOS.	Número de vecinos.	Idem de almas.
Bobadilla. . . . .	79	262
Brahojos. . . . .	56	266
Campillo. . . . .	40	190
Cárpio. . . . .	195	796
Carrioncillo. . . . .	6	12
Cervillego de la Cruz. . . . .	68	255
Dueñas de Medina. . . . .	7	27
Foncastin. . . . .	18	64
Fuente el Sol. . . . .	46	181
Fuentelapiedra. . . . .	7	30
Gomeznarro. . . . .	80	240
Laseca. . . . .	840	3300
Lomoviejo. . . . .	80	221
Medina del Campo. . . . .	703	2595
Moraleja. . . . .	31	124
Pozal de Gallinas. . . . .	115	437
Rodilana. . . . .	188	736
Romaguitardo. . . . .	3	11

### PUEBLOS.

	Número de vecinos.	Idem de almas.
Rubí de Bracamonte. . . . .	90	276
Rueda. . . . .	608	2475
San Vicente del Palacio. . . . .	76	238
Serrada. . . . .	162	621
Torreçilla del Valle. . . . .	15	55
Velasálvaro. . . . .	32	114
Villanueva de Duero. . . . .	77	307
Villanueva de las Torres. . . . .	73	285
Villaverde. . . . .	110	430
<b>Total.</b>	<b>3805</b>	<b>14548</b>

### Partido de la Mota.

Adalia. . . . .	52	197
Almaraz. . . . .	31	116
Bamba. . . . .	98	390
Barruelo. . . . .	62	192
Benafarces. . . . .	63	233
Bercero. . . . .	174	768
Berceruelo. . . . .	34	118
Casasola de Arion. . . . .	143	463
Castrodeza. . . . .	136	580
Castromembibre. . . . .	65	262
Gallegos. . . . .	38	148
Marzales. . . . .	56	198
Matilla de los Caños. . . . .	42	130
Mota del Marqués. . . . .	412	1310
Pedrosa del Rey. . . . .	160	644
Peñaflor. . . . .	160	600
Pobladura de Sotiedra. . . . .	51	162
San Cebrian de Mazote. . . . .	135	450
San Miguel del Pino. . . . .	35	134
San Pedro del Atarce. . . . .	317	1868
San Pelayo. . . . .	47	190
San Salvador. . . . .	41	143
Tiedra. . . . .	433	1554
Tordesillas. . . . .	588	2250
Villamarciel. . . . .	7	23
Pedroso. . . . .	7	32
Torreçilla de la Abadesa. . . . .	89	340
Torreçilla de la Torre. . . . .	31	95
Torrelobaton. . . . .	218	862
Urueña. . . . .	136	486
Vega de Valdetronco. . . . .	81	314
Velilla. . . . .	53	185
Velliza. . . . .	174	698
Villavellid. . . . .	70	280

PUEBLOS.	Número de vecinos.	Idem de almas.
Villan de Tordesillas. . . . .	42	149
Villalar. . . . .	148	556
Villalbarba. . . . .	118	464
Villardefrades. . . . .	131	513
Villasexmir. . . . .	48	185
Villavieja. . . . .	87	339
	<b>4813</b>	<b>18621</b>

**Partido de la Nava del Rey.**

Alaejos. . . . .	876	3410
Castrejon. . . . .	106	412
Castroño. . . . .	413	1640
Cubillas. . . . .	6	24
Fresno el Viejo. . . . .	254	1037
Nava del Rey. . . . .	1197	4458
Pollos. . . . .	174	783
San Roman de la Hornija . . . . .	162	618
Siete Iglesias y los Evanes. . . . .	257	1063
Torreçilla de la Orden. . . . .	355	1312
Villafranca. . . . .	57	236
	<b>3857</b>	<b>14993</b>

**Partido de Olmedo.**

Aguasal. . . . .	31	92
Alcazaren. . . . .	222	822
Aldea de San Miguel. . . . .	106	487
Aldeamayor. . . . .	124	490
Almenara. . . . .	30	87
Ataquines. . . . .	197	738
Bocigas. . . . .	82	310
Boecillo. . . . .	62	245
Camporedondo. . . . .	44	148
Cojeces de Iscar. . . . .	42	124
Fuenteolmedo. . . . .	36	151
Honcalada. . . . .	10	34
Honquilana. . . . .	8	22
Hornillos. . . . .	47	219
Isca. . . . .	128	725
Llano de Olmedo. . . . .	32	118
Matapozuelos. . . . .	262	1012
Mejeces. . . . .	50	180
Mojados. . . . .	290	1250
Muriel. . . . .	93	390
Olmedo. . . . .	426	1819
Parrilla. . . . .	61	257
Pedraja de Portillo. . . . .	158	632
Pedrajas de San Esteban. . . . .	160	645
Portillo y su Arrabal. . . . .	410	1782
Pozaldez. . . . .	380	1690
Puras. . . . .	33	114
Ramiro. . . . .	35	122
San Miguel del Arroyo. . . . .	118	470
Santiago del Arroyo. . . . .	17	75
San Pablo de la Moraleja. . . . .	40	142
Salvador. . . . .	32	93
Valdestillas. . . . .	114	444
Valviadero. . . . .	19	74
Ventosa de la Cuesta. . . . .	50	197
Viana de Cega. . . . .	39	112
Villalba de Adaja. . . . .	54	211
Zarza. . . . .	56	191
	<b>4128</b>	<b>16714</b>

**Partido de Peñafiel.**

PUEBLOS.	Número de vecinos.	Idem de almas.
Aldealbar. . . . .	13	56
Bahabon. . . . .	37	165
Bocos. . . . .	37	147
Campaspero. . . . .	167	670
Canalejas de Peñafiel. . . . .	120	414
Castrillo de Duero. . . . .	132	580
Cojeces del Monte. . . . .	283	1136
Corrales. . . . .	51	219
Curiel. . . . .	120	560
Fompedraza. . . . .	61	214
Langayo. . . . .	128	467
Manzanillo. . . . .	39	150
Molpeceres. . . . .	18	80
Mombiedro (Granja). . . . .	4	20
Montemayor. . . . .	140	565
Olmos de Peñafiel. . . . .	38	170
Padilla de Duero. . . . .	70	312
Peñafiel. . . . .	659	3178
Pesquera. . . . .	240	952
Piñel de arriba. . . . .	70	250
Piñel de abajo. . . . .	132	512
Quintanilla de arriba. . . . .	134	508
Quintanilla de abajo. . . . .	142	640
Rábano. . . . .	95	335
Roturas. . . . .	40	176
San Llorente. . . . .	76	311
Santibañez de Valcorba. . . . .	41	132
Sardon. . . . .	45	153
Sardoncillo. . . . .	5	23
Torre de Peñafiel. . . . .	32	110
Torrescárcela. . . . .	64	280
Valbuena. . . . .	93	390
Valdearcos. . . . .	81	321
Viloria. . . . .	34	135
	<b>3441</b>	<b>14331</b>

**Partido de Rioseco.**

Berrueces. . . . .	85	375
Cabrerros. . . . .	76	304
Castromonte. . . . .	140	560
Montealegre. . . . .	170	754
Moral de la Reina. . . . .	106	418
Morales de Campos. . . . .	82	273
Mudarra. . . . .	56	157
Palacios de Campos. . . . .	141	438
Palazuelo de Vedija. . . . .	239	984
Pozuelo de la Orden. . . . .	78	296
Rioseco. . . . .	972	4324
Santa Eufemia. . . . .	95	412
Tamariz. . . . .	89	371
Tordehumos. . . . .	351	1201
Valdenebro. . . . .	327	642
Valverde. . . . .	132	462
Villabragima. . . . .	341	1330
Villaesper. . . . .	31	114
Villafrechós. . . . .	373	1389
Villagarcía. . . . .	147	578
Villalba del Alcor. . . . .	234	942
Villamuriel. . . . .	96	391
Villanueva de los Caballeros. . . . .	123	406
Villanueva de San Mancio. . . . .	75	262
	<b>4559</b>	<b>17383</b>

**Partido de Valoria.**

PUEBLOS.	Número de vecinos.	Idem de almas.
Amusquillo. . . . .	34	121
Boada y Muedra (Granjas). . . . .	10	39
Cabazon. . . . .	130	517
Canillas. . . . .	88	351
Castrillo Tejeriego. . . . .	78	347
Castronuevo . . . . .	85	288
Castroverde de Cerrato. . . . .	70	348
Cigales. . . . .	303	1202
Corcos. . . . .	160	585
Cubillas de Santa Marta. . . . .	66	286
Encinas . . . . .	114	476
Esguevillas. . . . .	186	798
Fombellidá. . . . .	90	318
Mucientes. . . . .	251	847
Olivares. . . . .	87	335
Olmos de Esgueva. . . . .	48	164
Piña de Esgueva. . . . .	69	248
Quintanilla de Trigueros. . . . .	78	379
Quiñones (Granja). . . . .	2	8
San Andrés (Granja). . . . .	21	85
San Martín de Valvení. . . . .	81	353
Torrefombellida. . . . .	78	306
Trigueros. . . . .	134	508
Valoria la Buena. . . . .	210	870
Villavaquerin. . . . .	73	251
Villaco. . . . .	46	150
Villafuerte. . . . .	75	302
Villanueva de los Infantes. . . . .	33	120
Villarmentero. . . . .	30	106
<b>Total</b>	<b>2730</b>	<b>10708</b>

**PUEBLOS.**

	Número de vecinos.	Idem de almas.
Cuenca de Campos. . . . .	340	1430
Fontihoyuelos. . . . .	53	168
Gaton. . . . .	100	360
Gordaliza de la Loma. . . . .	15	65
Herrin. . . . .	144	560
Mayorga. . . . .	505	1946
Melgar de abaja. . . . .	78	242
Melgar de arriba. . . . .	134	427
Monasterio de Vega. . . . .	63	240
Oteruelo de Campos. . . . .	3	9
Pajares de Campos. . . . .	1	3
Quintanilla del Molar. . . . .	33	146
Roales. . . . .	115	478
Saelices. . . . .	70	256
Santervás de Campos. . . . .	120	456
Urones de Castroponce. . . . .	62	242
Valdunquillo. . . . .	155	556
Vega de Rioponce. . . . .	85	311
Villabaruz. . . . .	56	218
Villacarralon. . . . .	54	160
Villacid. . . . .	138	612
Villacreces. . . . .	36	114
Villafrades. . . . .	85	278
Villa de la Union. . . . .	207	816
Villahámete. . . . .	37	276
Villalba de la Loma. . . . .	34	136
Villalon. . . . .	1107	4619
Villalan de Campos. . . . .	45	179
Villanueva de la Condesa. . . . .	32	88
Villavicencio. . . . .	198	751
Zorita de la Loma. . . . .	31	78
<b>Total</b>	<b>5104</b>	<b>19787</b>

**Partido de Valladolid.**

Arroyo. . . . .	33	112
Cistérniga. . . . .	110	456
Ciguñuela. . . . .	117	529
Fuensaldaña. . . . .	140	603
Fuentes de Duero. . . . .	10	36
Geria. . . . .	118	476
Herrera. . . . .	18	70
Laguna. . . . .	95	380
Peñalba de Duero. . . . .	32	77
Puenteduero. . . . .	60	218
Renedo. . . . .	90	328
Robladillo. . . . .	32	118
Santovenia. . . . .	41	154
Simancas. . . . .	237	902
Traspinedo. . . . .	57	279
Tudela de Duero. . . . .	304	1226
Valladolid. . . . .	4103	17783
Villabañez. . . . .	85	326
Villanubla. . . . .	232	996
Zaratan. . . . .	232	998
<b>Total</b>	<b>6146</b>	<b>26067</b>

**Resúmen.**

Medina del Campo. . . . .	3805	14548
Mota del Marqués. . . . .	4813	18621
Nava del Rey. . . . .	3857	14993
Olmedo. . . . .	4128	16714
Peñafiel. . . . .	3441	14331
Rioseco. . . . .	4559	17383
Valoria. . . . .	2730	10708
Valladolid. . . . .	6146	26067
Villalon. . . . .	5104	19787
<b>Total</b>	<b>38583</b>	<b>153152</b>

Valladolid 16 de Abril de 1849. = Rafael de Navascúes.

**Consejo provincial de Valladolid.**

En conformidad á lo dispuesto en Real orden de 16 de Setiembre último, el Consejo en union con el Señor Comisario de Guerra de la Plaza, ha fijado el valor de las especies suministradas á las tropas nacionales por término medio, á saber:

	Reales.	Mrs.
Abril. . . . .	Racion de pan. . . . .	21½
	Fanega de cebada. . . . .	9
	Arroba de paja. . . . .	26
	Idem de aceite. . . . .	45
	Idem de leña. . . . .	1
	Idem de carbon. . . . .	4

**Partido de Villalon.**

Aguilar de Campos. . . . .	201	726
Barcial de la Loma. . . . .	125	446
Becilla de Valderaduey. . . . .	196	783
Bolaños. . . . .	165	566
Bustillo de Chaves. . . . .	43	176
Cabazon de Valderaduey. . . . .	31	98
Castrobol. . . . .	32	132
Castroponce. . . . .	62	241
Ceinos. . . . .	113	399

Mayo. . . . .	}	Racion de pan. . . .	5	22½
		Fanega de cebada. .	9	23
		Arroba de paja. . . .	»	27
		Idem de aceite. . . .	46	»
		Idem de leña. . . . .	1	7
Junio. . . . .	}	Idem de carbon. . . .	4	»
		Racion de pan. . . . .	»	25½
		Fanega de cebada. . .	11	6
		Arroba de paja. . . .	»	28
		Idem de aceite. . . .	46	15
		Idem de leña. . . . .	1	8
		Idem de carbon. . . .	4	»

Valladolid 9 de Abril de 1849. = El Sr. Gefe político, Presidente del Consejo, Rafael de Navascúes. = El Comisario de Guerra de primera clase, José G. de Teran.

*Administracion de Contribuciones indirectas de la Provincia de Valladolid.*

Antes de que llegue el dia 5 de Mayo próximo en que vence el segundo trimestre de la Contribucion de Consumos del presente año, me anticipo á recordar á los Señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos la obligacion de ocuparse en tiempo para realizar la recaudacion, allanando las dificultades que puedan resultar, á fin de que nunca sirvan de pretexto para que los ingresos del Tesoro sean ilusorios ó sufran disminucion. Si en tan importantísimo servicio desplagan el cuidado y actividad que acostumbran, y de lo que esta Administracion se muestra complacida, darán pruebas inequívocas al Gobierno de S. M. de una cooperacion franca, leal y constante en auxiliarle para hacer frente á sus graves compromisos; y proporcionarán señalados favores á los contribuyentes, poniéndoles á cubierto de los gastos y molestias que por su descuido ó morosidad deberán causarles los apremios de ejecucion que necesariamente habrán de expedirse en el caso de no pagar al vencimiento del trimestre.

A la Administracion repugna tener que emplear medios de coaccion contra ningun Ayuntamiento ni contribuyente: no quisiera expedir jamas apremios por que conoce lo sensibles y gravosos que son. Solo despues de haber precedido los avisos y excitaciones oportunas, y que no hayan tenido efecto, será cuando apele á aquellos. Entonces no hay que imputárselos á la Administracion: culpa será de los que se olvidan de sus deberes, y de los desvelos que tienen que emplear en servicio del Gobierno y alivio de los contribuyentes. Valladolid 14 de Abril de 1849. = Leandro Villar. Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de...

*Insértese. = Navascúes.*

ANUNCIOS OFICIALES.

*Ayuntamiento Constitucional de Valladolid.*

El dia 22 del corriente y hora de las diez de su mañana se celebrará subasta pública en la Secretaria de esta Corporacion para la venta en todo dominio de un terreno á lo accesorio de la calle de los Gallegos, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria. Valladolid 13 de Abril de 1849. = José Oller, = Pedro Caballero, Secretario.

*Insértese. = Navascúes.*

*Ayuntamiento constitucional de Valladolid.*

Autorizada esta Municipalidad para la venta en todo dominio de la Casa titulada de Carnicerías perteneciente á los Propios de esta Ciudad, ha señalado para su remate el dia 22 del corriente y hora de los once de la mañana en el local de su Secretaria.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Valladolid 13 de Abril de 1849. = José Oller. = Pedro Caballero, Secretario.

*Insértese. = Navascúes.*

*Ayuntamiento Constitucional de Valladolid.*

Esta Corporacion ha acordado proceder á la enagenacion en todo dominio del Prado titulado de Palacios, perteneciente á los Propios de esta Ciudad, y ha señalado su remate para el dia 22 del actual y hora de las doce de su mañana en el local de la Secretaria de dicha Municipalidad. Valladolid 16 de Abril de 1849. = José Oller. = Pedro Caballero, Secretario.

*Insértese. = Navascúes.*

*Ayuntamiento constitucional de Tordesillas.*

En 19 de Marzo último se agregó al ganado de un vecino de esta villa un novillo, y habiéndome dado parte, determiné quedase depositado en su poder, y mandé noticias de ello á los pueblos de la comarca con objeto de ver si parecía dueño, y no habiéndose presentado ninguno á estas fechas, lo pongo en conocimiento de V. S. para que si lo tiene á bien se digne mandarlo insertar en el Boletin oficial de la Provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Tordesillas Abril 10 de 1849. = El A. C., Valentin Rodriguez. = Señor Gefe político de esta Provincia.

*Insértese. = Navascúes.*

CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID.

*Domingo 15 de Abril de 1849.*

Rs. vn. Mrs.

Ha ingresado en este dia correspondiente á 70 imposiciones, de las cuales una es de nuevo imponente, la cantidad de . . . 1,333.  
Se ha devuelto á peticion de 2 interesados. 1,154.. 21

El Director de Semana,  
Francisco Lopez.